

# Medios de denuncia

En el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** entendemos que todas las actividades que se desarrollan en él deben realizarse de manera que cada persona se sienta segura, respetando los derechos de los miembros de la comunidad politécnica, generando una cultura de paz.

Con este compromiso, los **Medios de denuncia** son una herramienta de autorregulación en el Instituto, a los que se pueden referir para salvaguardar los derechos de todas y todos los politécnicos.

## Defensoría de los Derechos Politécnicos

La Defensoría de los Derechos Politécnicos conoce de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos de los miembros de la comunidad politécnica cuando éstas sean imputadas a las autoridades administrativas o académicas del Instituto, en relación con los actos u omisiones en que incurran en la aplicación de la normatividad del Instituto.

<https://www.ipn.mx/defensoria/>

Si consideras que has sido víctima de violación a tus derechos politécnicos, puedes ingresar una solicitud de orientación a través del correo:

[defensoria@ipn.mx](mailto:defensoria@ipn.mx)

## Programa Guinda

El Programa Guinda tiene como objetivo identificar en tiempo real manifestaciones por violencia de género divulgadas en plataformas digitales.

<https://www.ipn.mx/sg/cops/programa-guinda.html>

## Plataforma de Denuncia Segura de Violencia de Género

La persona que se considere víctima de violencia de género, podrá ingresar su denuncia a través de la **"Plataforma de Denuncia Segura"**.

<https://denunciasegura.ipn.mx/>

Al correo electrónico:

[denunciasegura@ipn.mx](mailto:denunciasegura@ipn.mx)

Ante el módulo de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, así como a los módulos ubicados en las Unidades Académicas, a cargo de la Red de Género, mediante la línea de **Denuncia Segura del IPN 55 57 29 6000, extensión: 54357** o por cualquier otro medio.



## Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

Denuncia actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno.

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

## Comités de Seguridad y Contra la Violencia

Los Comités de Seguridad y Contra la Violencia tienen como misión primordial prevenir e inhibir conductas de violencia y delictivas, así como aquellas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad del Instituto, al interior de las Unidades Académicas y Administrativas, mediante acciones encaminadas a fomentar la cultura de la paz y el autocuidado.

<https://www.ipn.mx/sg/cops/cosecovi.html>

## Comité de Ética

Funge como órgano de consulta y asesoría especializada, contribuye en la emisión, aplicación y vigilancia del cumplimiento del Código de Ética de la APF, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del IPN. Atiende denuncias por faltas a los códigos, como hostigamiento y acoso sexual.

<https://www.ipn.mx/etica/>

<https://www.ipn.mx/etica/hs-y-as.html>

[comitedeetica@ipn.mx](mailto:comitedeetica@ipn.mx)

## Aplicación Móvil "IPN Oficial"

Cuenta con el aplicativo "Registro de Denuncia de Violencia de Género en el IPN", que permite desde el dispositivo móvil realizar una denuncia y consultar el correspondiente seguimiento.

## Creando una buena cultura organizacional